



ORD. N° 2068

ANT.: ORD. N° 3664, de fecha 06 de julio del año 2021

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al CIP CRC Punta Arenas, correspondiente al primer semestre de 2021.

SANTIAGO, 30 SEP 2021

**A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.**

**DE: ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.**

Junto con saludar, remito a usted respuesta elaborada por el nivel regional respecto de las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas al CIP CRC Punta Arenas correspondiente al primer semestre del año 2021.

Agregar a lo anterior, que se cuenta Resolución Exenta N°2359 del 19 de agosto de 2021 donde se aprueba un Plan de reincorporación gradual al trabajo presencial de funcionarios/as y servidores públicos del Servicio Nacional de Menores, en el contexto de la pandemia por COVID SARS CoV2-COVID19 y que deja sin efecto la Resolución exenta N°2688 de 23 de octubre de 2020. A partir de ello, la situación de dotación de funcionarios a lo largo del país se ha visto modificada orientada al retorno a la presencialidad.



**ROSARIO MARTÍNEZ MARÍN
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**


IAR / GBT / FCB / IFM / CHS

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE
LIBERTAD
REGIÓN DE MAGALLANES
PRIMER SEMESTRE 2021**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC)
DE Punta Arenas:**

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Observación relativa a:

1.- Si bien resulta difícil por el estado sanitario actual, se recomienda intentar desarrollar actividades que importen una adecuada canalización de los intereses de los jóvenes.

Respuesta

Observación subsanada. Se informa que, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de Salud, en fase N° 1 de cuarentena algunas de las actividades dejaron de desarrollarse como capacitación, sin embargo, la oferta interna se mantuvo con los funcionarios del Centro y en relación a las visitas de Familiares comenzaron a retomarse de acuerdo a la fase en que nos encontrábamos, ajustándose a protocolo sanitario del Servicio. Esta situación actualmente fue modificada dado que la región ha ido avanzando de fases, potenciándose la oferta interna y planificándose de manera inmediata con el curso de capacitación Peluquería y Barbería y con organizaciones externa Culturales.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

1. Mantener la búsqueda de estrategias para asignación de horas de profesional médico, en caso de que se incremente el número de usuarios.

Respuesta

Actualmente jóvenes con atención oportuna en esta área. Se mantiene registro de Control Médico Psiquiatra del servicio de Salud de jóvenes derivados a través de programa PAI y la unidad de salud. Se evaluará la asignación de horas de profesional médico en la medida que tengamos una población mayor en el Centro.

Observación relativa a:

2. Mantener iniciativas internas de capacitación en materias que sean atingentes y de necesidad para los funcionarios, considerando evaluar capacitaciones para promover la alfabetización digital, dado el contexto de trabajo remoto.

Respuesta

Observación Subsanaada. Se realizan capacitación a Directivos en materia de planificación y gestión, se ejecuta Capacitación especializada a equipo Técnico en materia de manejo en trastornos en psiquiatría infantil las que actualmente se encuentra finalizada, en cuanto al Equipo Paritario cuenta con capacitación de Mutual en temáticas relativas a las orientaciones en prevención de riesgo. Además, se mantiene una oferta de capacitación de manera permanente en plataforma SIGPER, capacitaciones en línea para los funcionarios

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:



1. Mantener la evaluación sobre implementación de mobiliarios, para acopio de artículos personales de los usuarios.

Respuesta

Observación en proceso. El Centro cuenta con mobiliario de acopio a artículos personales. Se realizará evaluación de esta necesidad en cuanto a espacios para dicho mobiliario.

2. Se observa que la silla de seguridad actualmente no se encuentra en un lugar privado para poder hacer uso efectivo de ella. Es preciso tener instrucción clara sobre el uso actual de dicho insumo, dado que se menciona que estaría habilitada.

Respuesta

Observación subsanada. Silla BOSS II operativa en el Centro, instruyéndose desde gendarmería el uso de este elemento de seguridad, se siguen instrucciones impartidas por fabricante para su uso. Señalar que Proyecto de mejoramiento de infraestructura incorpora espacio para ubicación de la silla.

3. Se solicita conocer el Proyecto de Mejoramiento del Centro, en que consiste, plazos, montos y otros relevantes.

Respuesta

Observación en proceso. Se realiza reunión a nivel Central para determinar tiempos de ejecución de proyecto de mejoramiento de infraestructura de Centro CIP CRC. Acta de Reunión sostenida con el Departamento de Justicia Juvenil del nivel nacional y la Unidad de Justicia Juvenil del nivel Regional UJJ. Dicho proyecto se encuentra en proceso de elaboración y evaluación.

4. Informen sobre el uso de la silla de seguridad, dado que de acuerdo a lo informado surgen las dudas sobre si se está utilizando.

Respuesta

Observación subsanada, silla Boss II operativa, queda registro de uso en bitácora de gendarmería al momento de realizar visita familiar.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

1. Se mantienen las observaciones y se insta a coordinar con instituciones externas. En especial CONAF o Ministerio de Agricultura del cual depende.

Respuesta

Observación en proceso. El Centro se envía ordinario 073 con fecha 21 de abril 2021 solicitando reunión de coordinación con Conaf.

2. Se solicita que Sename actualice su Plan de Emergencia, especialmente considerando los cambios por la pandemia.

Respuesta

Observación Subsanaada. El Centro cuenta con Plan de emergencia 2021 actualizado y sancionado a nivel central en el mes de abril 2021

3. Se solicita que Gendarmería de Chile remita su Plan de Emergencia y Plan de Contingencias actualizado del CIP CRC. Así como también el Plan en caso que los jóvenes deban ser evacuados al Complejo Penitenciario.

Respuesta: El Plan de Emergencia será elaborado y remitido por Gendarmería.



FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

1. No ha sido posible verificar la información y solo podrá verificarse cuando se pueda realizar la visita en forma presencial.

Respuesta

Observación subsanada. Se da cuenta en revisión con comisionada de los comités disciplinarios para el año, entregando además copia de todos los comités disciplinarios sancionados a la fecha.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

1. Continuar con monitoreo durante crisis sanitaria dirigido al tema del personal (estrés laboral) y de cómo repercute su relación con los usuarios.

Respuesta

Observación en proceso. Se inicia proceso de ISTAS con Mutual de Seguridad donde se detectarán necesidades de los funcionarios en contexto de Pandemia, conformándose comisión de funcionarios ISTAS del Centro. También señalar que se presenta al Nivel Central, proyecto de restauración de equipos de trabajo con la finalidad de trabajar aspectos organizacionales, de cuidado de equipos y de planificación de actividades dicho proyecto es para todos los funcionarios del Centro.

Observación relativa a:

2.- A la espera de resolución sanitaria de la cocina nueva

Respuesta

Observación en proceso. Se realizan las últimas gestiones administrativas para la presentación de la documentación a la seremi de salud para obtener resolución sanitaria.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Observación relativa a:

1. Oficializar vínculos con entidades externas, tales como Santo Tomás, IND, Cultura y Umag.

Respuesta

Observación en proceso. Se realizan gestiones con Instituto Santo Tomas, activándose firma de convenio con la carrera de preparador Físico, con firma de convenio con fecha 22 de junio del 2021. Se realiza trabajo colaborativo con departamento de cultura dando inicio a ejecución en el mes de julio a taller Circo Teatro.

2. Considerando la distancia y el acceso actual de la Biblioteca se sugiere evaluar alguna estrategia para que efectivamente los jóvenes se interesen por la lectura y tengan fácil acceso a los libros de temáticas que puedan ser de su interés.

Respuesta

Observación subsanada. Se implementa Biblioteca móvil para lo sistemas CIP CRC, facilitando a los jóvenes acceso a literatura de interés.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Observación relativa a:



1. Sería recomendable que se institucionalice un protocolo para suministrar alimentos a personas con eventuales enfermedades. Si bien no ha sido problema por la escasa cantidad de jóvenes y la voluntad de los funcionarios no estaría de más un documento que regule esta situación.

Observación en proceso. Elaboración de procedimiento de suministro de alimentos para personas con eventuales enfermedades. Planificándose su elaboración para el mes de agosto.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

1. Se requiere otro Programa que supla el tratamiento, en el caso de aquellos jóvenes que no adhieren a CAUDA. Lamentablemente son sólo tres los dispositivos que atienden: El PAI adolescente; CAUDA que atiende a los jóvenes de RPA, y PAI adulto, que se especializa en otro tipo de intervención, que, además, es ambulatorio, y que, por ende, no responden a la necesidad.

Respuesta

Observación en proceso. La ciudad tiene solo un PAI en convenio 2. Se Revisa catastro integral de la red de Senda- Salud existente en la Región en la actualidad, con el análisis de perfiles de usuario para visibilizar la posibilidad de acceso de los jóvenes que no son ingresados a Programa Cauda a algún otro dispositivo Adulto o COSAM que pueda atender a dicha necesidad. Catastro de Red de Dispositivos Salud-Senda construido y actualizado por Gestora de Redes del Centro. Derivación a Dispositivo que corresponda, si existe coincidencia entre perfil de usuario y perfil de joven que requiera de ingreso a Tratamiento.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

1. Mantener los protocolos de medidas sanitarias.

Respuesta

Observación subsanada. Se aplica Protocolo versión 11 coronavirus covid-19 para Centros CIP CRC CSC, socializándose con los funcionarios en reuniones formales del Centro.

2.- Procurar continuidad de los equipos para favorecer el impacto en salud mental de los internos dando estabilidad y equilibrio.

Respuesta

Observación en proceso. En general se mantiene estable equipo de educadores de trato directo, actualmente el Centro cuenta con 3 funcionarios CRES que responde a contexto de flexibilización de funcionarios por Pandemia.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Actualmente se encuentra en proceso de evaluación por parte del Nivel Central el programa de recuperación de Equipo de trabajo, el que contiene acciones de apoyo a los funcionarios, actividades planificadas dirigidas a los funcionarios del Centro, con la finalidad de ejecutar acciones de cuidado del personal.

Aplicación de cuestionario ISTAS a funcionarios del Centro, con la finalidad de detectar necesidades y prioridades de los funcionarios en el contexto de las condiciones en que se ejecutan las labores.

Se proyecta ejecución de modernización de Sala de Tecnovigilancia, para agosto del 2021, actualmente en proceso de licitación, generando una posibilidad de mejora a los procesos de seguridad del Centro que se encuentran a cargo de Gendarmería.



III. AVANCES:

Se puede señalar que, en cuanto a los aspectos de Sanitarios establecidos para los jóvenes y funcionarios, donde se mantienen todos los cuidados establecidos en el Protocolo Covid, lo que ha dado como resultado cero contagios covid-19 con jóvenes del CIP CRC y CSC. para estos efectos se mantiene operativo mensual de test PCR a los jóvenes, funcionarios Sename y Gendarmería.

Ejecución durante el primer semestre 2021 Capacitación de jóvenes en Peluquería y Barbería (curso SENCE para jóvenes del CRC).

Mejoramiento de la Iluminación de Línea de Fugo con luces LED.

Mejoramiento de Iluminación de Gimnasio con luces LED.

Generación de Convenio Instituto Santo Tomas con la carrera de Preparador Físico, fortaleciendo actividades de la oferta interna con actividades de deportivas para los jóvenes.

Coordinaciones y colaboración del Departamento de Cultura de la Seremi de la cultura y las Artes de Punta Arenas. Dichas coordinaciones permitirán la ejecución de talleres de Circo/ Teatro para los jóvenes por un periodo de 4 meses.